

DURANTE 2014 GEM TRANSFIRIÓ FUNCIONES Y SERVICIOS EN MATERIA URBANA A 63 MUNICIPIOS

Metepc, México, 2 de enero de 2015.- Con el propósito de impulsar el crecimiento ordenado y sustentable en la entidad, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ha signado 63 actas de transferencia de funciones y servicios en materia urbana, con igual número de municipios.

En este sentido, Alfredo Torres Martínez, secretario de Desarrollo Urbano, mencionó que transferir estas funciones a los ayuntamientos respalda la vocación municipalista del gobernador Eruviel Ávila Villegas, toda vez que esta autoridad es el vínculo más directo con la sociedad.

Con dicha transferencia, los ayuntamientos asumen las funciones y servicios concernientes a la autorización, control y vigilancia de la utilización del suelo, así como la formulación, aprobación y administración de la zonificación y planes de desarrollo urbano municipales, de igual manera la responsabilidad de procurar un desarrollo urbano ordenado y sustentable.

Además, incluye capacitación del personal de los ayuntamientos, difusión del cambio de atribuciones, asistencia técnica del personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano por medio de su transferencia de las residencias locales, así como la firma del acta y transferencia de funciones.

Se estableció que en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, los municipios tienen en su favor las funciones relativas a la autorización, control y vigilancia de la utilización del suelo, así como la formulación, aprobación y administración de la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipales.

Mediante este acto, el estado transfiere al municipio las facultades y servicios para la emisión de licencias de uso de suelo, cédulas informativas de zonificación, cambios de uso del suelo, de densidad, intensidad y de altura de edificaciones; no así las relativas a la emisión de las autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones, lotificaciones en condominio, relotificaciones y las correspondientes fusiones, informó el funcionario estatal.